

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 966/2025 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TEATRO CONDUCTENTE AL TÍTULO DE ACTOR O ACTRIZ Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN ARTE ESCÉNICO, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026, POR RAZÓN QUE INDICA.

535 / 2025

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, agosto 28 de 2025.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 966/2025 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Teatro conducente al Título de Actor o Actriz y al grado de Licenciado/a en Arte Escénico, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, a contar del año 2026.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada por la Vicerrectoría Académica, unidad que ha impulsado las gestiones y que cuenta con el conocimiento técnico que amerita la materia.

Luego, cabe señalar que en el Memorándum N° 12/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, se ha citado el Decreto Exento N° 1552/2024, en circunstancias que se trata del Decreto Exento N° 1652/2024, adecuadamente citado en el acto administrativo que por el presente oficio se cursa. Así, en lo sucesivo, las unidades requirentes deberán verificar las citas efectuadas en los documentos que sirven de sustento a las peticiones que formulen.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)



AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE **TEATRO** CONDUCENTE AL TÍTULO DE **ACTOR o ACTRIZ** Y AL GRADO DE **LICENCIADO/A EN ARTE ESCÉNICO**, SU **PLAN DE ESTUDIO**, **MACA CURRICULAR**, **PERFIL DE EGRESO** Y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, A CONTAR DEL AÑO 2026.

0966 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Constancia N° 010/2025 de fecha 13 de agosto de 2025, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

6. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Teatro, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

7. Memorándum N° 12/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica.

8. Memorándum N° 141/2025 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

9. Certificado N° 054 de fecha 20 de agosto de 2025 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°14 de fecha 20 de agosto de 2025, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Teatro, conducente al título de Actor o Actriz y al grado de Licenciado/a en Arte Escénico, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2026.

10. Constancia de fecha 07 de julio de 2025 del Secretario Académico de la Facultad de Arte.

11. Memorándum N° 051/2025 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

12. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

13. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Teatro, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

14. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **TEATRO**, conducente al título de **ACTOR o ACTRIZ** y al grado de **LICENCIADO/A EN ARTE ESCÉNICO**, su **PLAN DE ESTUDIO**, **MALLA CURRICULAR**, **PERFIL DE EGRESO** y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

TEATRO									
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	
TIC para la vida Académica 2	Comunicación oral y escrita en español 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel elemental 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel básico 3	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel básico superior 3	Espacio Escenográfico 4	Lectura y Escritura para el desarrollo profesional 3	Diseño Integral 4		
Área Formación General	Introducción a la Estética e Historia del Arte 4	Fundamentos Psicológicos para la Escena 3	Improvisación y Juegos Dramáticos 3	Estrategias Teatrales para el Aula 4	Dramaturgia 3	Estética Escénica 3	Dirección Teatral 5	Tesis 10	
	Introducción a la Actuación 10	Aproximación a lo Dramático 10	Actuación realista 10	Realismo Internacional: Evaluación de Cido 10	Práctica Inicial o Temprana 3	Introducción a la Investigación en Artes Escénicas 3	Investigación en Artes Escénicas 4		
	Historia del Teatro Griego y Medieval 4	Historia del Teatro del Siglo de Oro y moderno 4	Historia del Teatro Contemporáneo 4	Historia del Teatro Latinoamericano 4	Actuación y Comedia 10	Poética Escénica Contemporánea 10	Performatividades del Siglo XXI 10	Montaje Profesional 14	
Área Formación Disciplinar	Preparación Física para la Actuación 5	Expresión Corporal 5	Movimiento y Acción Física 5	Coreografías y Partituras Corporales 5	Prácticas de la Acrobacia 4	Prácticas de la Danza 4	Actuación Frente a Cámara 5		
	Expresión Vocal 5	Fundamentos Prácticos para la Voz Profesional 5	Técnica Vocal 5	Diálogo y Texto Dramático 4	Formación complementaria 2	Técnica Vocal para la Tragedia 4	Formación complementaria 2	Suma SCT Sello Upla 6	
	TOTAL 30	30	30	30	30	30	30	30	30
CIPADANIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (CENTRE SELLO ESTUPELA 3SCT)									
DOHH, GÉNERO E INCLUSIÓN (3SCT)									
Ciclo Inicial									
Ciclo Profesional									
Ciclo Licenciatura									
Ciclo Profesional									

- Área Formación General: Sello Institucional
- Área Formación General: Sello Instrumental
- Área Formación Disciplinar
- Formación Práctica y Empleabilidad
- Articulación Postgrado

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: TEATRO
METRICA CURRICULAR INSTITUCIONAL PARA CARRERAS DE PREGRADO

COMPONENTES PLAN DE ESTUDIO	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderación
Disciplinar	214	5.778	5	43	75%
Práctica y Empleabilidad	29	783	1	4	7%
Sello UPLA	6	162	1	2	4%
Sello Instrumental	17	459	1	6	11%
Formación complementaria	4	108	0	2	4%
TOTAL	270	7290	8		100%
CICLO INICIAL	320	3240			
CICLO LICENCIATURA	240	6480			
CICLO PROFESIONAL	270	7290			

SCT - CHILE - PLANILLA DE DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO

Sem. 1	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRIORREQUISITO
1	TIC 1111		Tic Para Vida Académica	2	54	22	32	No procede
	FAT 1112		Introducción a la Estética e Historia del Arte	4	108	43	65	No procede
	FAT 1113		Introducción a la Actuación	10	270	108	162	No procede
	FAT 1114		Historia del Teatro Griego Romano y Medieval	4	108	43	65	No procede
	FAT 1115		Preparación Física para la Actuación	5	135	54	81	No procede
	FAT 1116		Expresión Vocal	5	135	54	81	No procede
Total				32	810	314	486	

Sem. 2	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
2	COE 2111	Comunicación oral y escrita en español	3	81	32	49	
	FAT 2112	Fundamentos Psicológicos para la Escena	3	81	43	65	No procede
	FAT 2113	Aproximación a lo Dramático	10	220	108	162	Introducción a la Actuación
	FAT 2114	Historia del Teatro del Siglo de Oro y Moderno	4	108	43	65	Historia del Teatro Grecolatino y Medieval
	FAT 2115	Expresión Corporal	5	135	54	81	Preparación física para la Actuación
	FAT 2116	Fundamentos Prácticos para la Voz Profesional	5	135	54	81	Expresión Vocal
Total			30	810	334	503	
Sem. 3	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
3	LEX 3111	Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Elemental	3	81	32	49	No procede
	FAT 3112	Actuación Realista	10	220	108	162	Aproximación al Dramático
	FAT 3113	Historia del Teatro Contemporáneo	4	108	43	65	Historia del Teatro del Siglo de Oro y Moderno
	FAT 3114	Movimiento y Acción Física	5	135	54	81	Expresión Corporal
	FAT 3115	Técnica Vocal	5	135	54	81	Fundamentos Prácticos para la Voz Profesional
	FAT 3116	Improvisación y Juegos Dramáticos	3	108	43	65	No procede
Total			30	810	333	470	
Sem. 4	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
4	LEX 4111	Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Básico	3	81	32	49	No procede
	FAT 4112	Estrategias Teatrales para el Aula	4	81	32	49	No procede
	FAT 4113	Realismo Internacional: Evaluación del Ciclo	10	220	108	162	Actuación Realista
	FAT 4114	Historia del Teatro Latinoamericano	5	108	43	65	Historia del Teatro Contemporáneo
	FAT 4115	Coreografías y Partituras Corporales	4	108	43	65	Movimiento y Acción Física
	FAT 4116	Diálogo y Texto Dramático	4	108	43	65	Técnica Vocal
Total			30	795	301	455	

Sem. 5	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
5	LEX 5111		Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Básico Superior	3	81	32	49	
	FAT 5112		Dramaturgia	3	135	54	81	No procede
	FAT 5113		Práctica Iniciado Temprana	3	135	54	81	No procede
	FAT 5114		Actuación y Comedia	10	270	108	162	Realismo Internacional Evaluación de Ciclo
	FAT 5115		Historia del Teatro Chileno	3	108	43	65	Historia del Teatro Latinoamericano
	FAT 5116		Cuadro y Espacio	4	108	43	65	Coreografía y Partituras Corporales
	FAT 5117		Técnica Vocal para la Comedia	4	108	43	65	Diálogo y Texto Dramático
Total				30	945	377	569	
Sem. 6	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
6	FAT 6111		Espacio Escenográfico	4	108	43	65	No procede
	FAT 6112		Comunicación, Discurso y Teatralidades	3	108	43	65	No procede
	FAT 6113		Actuación y Tragedia	10	270	108	162	Actuación y Comedia
	FAT 6114		Prácticas de la Acrobacia	4	108	43	65	Cuadro y Espacio
	FAT 6115		Producción Teatral	3	108	43	65	No procede
	FAT 6116		Canito	4	81	32	49	No procede
	FAT 6117		Formación Complementaria	2	108	43	65	No procede
Total				28	793	312	471	
Sem. 7	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
7	COE 7111		Lectura y Escritura para el Desarrollo Profesional	3	108	43	65	No procede
	FAT 7112		Técnica Vocal para la Tragedia	4	108	43	65	Técnica Vocal para la Comedia
	FAT 7113		Estética Escénica	3	108	43	65	Introducción a la Estética e Historia del Arte
	FAT 7114		Introducción a la Investigación en Artes Escénicas	3	108	43	65	No procede
	FAT 7115		Política Escénica Contemporánea	10	270	108	162	Actuación y Tragedia
	FAT 7116		Doblaje	3	108	43	65	No procede
	FAT 7117		Prácticas de la Danza	4	108	43	65	Prácticas de la Acrobacia
Total				30	918	366	582	

Sem. 8	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
8	FAT 8111		Diseño Integral	4	108	43	65	Espacio Escenográfico
	FAT 8112		Dirección Teatral	5	81	32	49	No procede
	FAT 8113		Investigación en Artes Escénicas	4	108	43	65	Introducción a la Investigación en Artes Escénicas
	FAT 8114		Performatividades del Siglo XXI	10	270	108	162	Poética Escénica Contemporánea
	FAT 8115		Actuación Frente a Cámara	5	216	86	130	No procede
	FAT 8116		Formación Complementaria	2	108	43	65	No procede
Total				30	891	355	536	
Sem. 9	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO
9	SII 9111		Sello Upla	6	162	65	97	No procede
	FAT 9112		Tesis	10	378	151	227	Introducción a la Investigación en Artes Escénicas
	FAT 9113		Montaje Profesional	14	432	173	259	1 a 51
Total				30	810	324	486	

PERFIL DE EGRESO CARRERA TEATRO**Perfil de egreso (resumido)**

El/la egresado/a de Teatro como participante de la vida cultural de una determinada comunidad es capaz de desarrollar proyectos de obras vinculadas al patrimonio para el desarrollo de la cultura local y nacional. En su función de producción artística crea imaginarios a partir de la noción de memoria como eje entre los lenguajes del arte y el patrimonio. En ese sentido, interpreta enfoques transdisciplinarios de la cultura visual con un fuerte sentido de aplicación en prácticas educativas a través de la implementación de proyectos educativos. A su vez, desde las prácticas y propuestas estéticas multiculturales, aplica técnicas de análisis educativo. Como gestor de la cultura, diseña y construye proyectos ópticos y sonoros a través del lenguaje multimedial utilizando métodos indagatorios tecnológicos para establecer vínculos entre cuerpo, imagen y sonido. Como profesional del arte escénico produce conocimiento a partir de la teoría de la imagen multimedial, con el uso de herramientas tecnológicas y metodológicas artísticas de trabajo narrativo. Para dar cuenta de las competencias fundamentales del arte aplica técnicas de investigación y producción que vinculen el espacio público con el lenguaje del arte.

El licenciado en Teatro promueve el trabajo interdisciplinar para integrar distintas visiones del arte en su desarrollo profesional. Desarrolla investigaciones ligadas a su rol profesional como base de la creación artística. Desde el área teórica, evalúa producciones culturales para la extracción de información relevante y reflexiona críticamente sobre los ámbitos específicos de su disciplina. Para ello, interpreta adecuadamente los signos y símbolos de la cultura local y universal para aplicarlos en su disciplina.

Competencias Disciplinarias:

1. Promueve el trabajo interdisciplinar para integrar distintas visiones del arte en su desarrollo profesional, reflexionando críticamente sobre ámbitos específicos de su profesión.
2. Explica los fundamentos históricos del teatro universal, latinoamericano y chileno desde la relación entre práctica y contexto de producción para la valoración del desarrollo de la disciplina.
3. Domina los aspectos teóricos y prácticos ligados al uso de la voz para la integración de diversas técnicas, procedimientos, estrategias en sus contextos profesionales.
4. Domina los aspectos teóricos y prácticos relacionados con el movimiento para la integración de diversas técnicas, procedimientos, estrategias en sus contextos profesionales.
5. Interpreta adecuadamente las teorías y modelos de reconocimiento de signos y símbolos de la cultura local y universal para aplicarlos en investigaciones y creaciones en su disciplina. (Evaluación Ciclo Licenciatura)
6. Demuestra conocimientos teóricos y prácticos diversos sobre los símbolos culturales y los contextos de comunicación del rol profesional para el desarrollo de propuestas de creación en artes escénicas. (Evaluación ciclo inicial; evaluación ciclo profesional)

Competencias transversales

Sello Instrumental



1. Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social

Sello UPLA

2. Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.08.27
09:48:51 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
Administración y Finanzas/ Facultades (8) / Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

MEMORÁNDUM N° 051 / 2025

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°054/2025, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°14/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Teatro**, conducente al título de Actor o Actriz y al grado de Licenciado/a en Arte Escénico, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER
SANTIS
Fecha: 2025.08.25
17:39:13 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 054/2025 S.U. y antecedentes

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

054 / 2025

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°14, celebrada con fecha 20 de agosto de 2025, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Teatro**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Teatro, conducente al título de Actor o Actriz y al grado de Licenciado/a en Arte Escénico, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
Fecha: 2025.08.25
17:39:56 -04'00'

**MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025.

SHS/gbp

METRICA CURRICULAR INSTITUCIONAL PARA CARRERAS DE PREGRADO

COMPONENTES PLAN DE ESTUDIO	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderacion
Disciplinar	214	5.778	5	43	75%
Practica y Empleabilidad	29	783	1	4	7%
Sello UPLA	6	162	1	2	4%
Sello Instrumental	17	459	1	6	11%
Formación complementaria	4	108	0	2	4%
TOTAL	270	7290	8		100%
CICLO INICIAL	120	3240			
CICLO LICENCIATURA	240	6480			
CICLO PROFESIONAL	270	7290			

SCT - CHILE - PLANILLA DE DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO

Sem. 1			ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUIS
	CODIGO							
1	TIC 1111		Tic Para Vida Académica	2	54	22	32	No procede
	FAT 1112		Introducción a la Estética e Historia del Arte	4	108	43	65	No procede
	FAT 1113		Introducción a la Actuación	10	270	108	162	No procede
	FAT 1114		Historia del Teatro Grecolatino y Medieval	4	108	43	65	No procede
	FAT 1115		Preparación Física para la Actuación	5	135	54	81	No procede
	FAT 1116		Expresión Vocal	5	135	54	81	No procede
Total				30	810	324	486	

Sem. 2	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE 2111		Comunicación oral y escrita en español	3	81	32	49	
	FAT 2112		Fundamentos Psicológicos para la Escena	3	81	43	65	No procede
	FAT 2113		Aproximación a lo Dramático	10	270	108	162	Introducción a la Actuación
	FAT 2114		Historia del Teatro del Siglo de Oro y Moderno	4	108	43	65	Historia del Teatro Grecolatino y Medieval
	FAT 2115		Expresión Corporal	5	135	54	81	Preparación Física para la Actuación
	FAT 2116		Fundamentos Prácticos para la Voz Profesional	5	135	54	81	Expresión Vocal
Total				30	810	334	503	
Sem. 3	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX 3111		Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Elemental	3	81	32	49	No procede
	FAT 3112		Actuación Realista	10	270	108	162	Aproximación a lo Dramático
	FAT 3113		Historia del Teatro Contemporáneo	4	108	43	65	Historia del Teatro del Siglo de Oro y Moderno
	FAT 3114		Movimiento y Acción Física	5	135	54	81	Expresión Corporal
	FAT 3115		Técnica Vocal	5	135	54	81	Fundamentos Prácticos para la Voz Profesional
	FAT 3116		Improvisación y Juegos Dramáticos	3	108	43	65	No procede
Total				30	810	313	470	
Sem. 4	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX 4111		Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Básico	3	81	32	49	No procede
	FAT 4112		Estrategias Teatrales para el Aula	4	81	32	49	Actuación Realista
	FAT 4113		Realismo Internacional: Evaluación de Ciclo	10	270	108	162	Historia del Teatro Contemporáneo
	FAT 4114		Historia del Teatro Latinoamericano	5	108	43	65	Movimiento y Acción Física
	FAT 4115		Coreografías y Partituras Corporales	4	108	43	65	Técnica Vocal
	FAT 4116		Diálogo y Texto Dramático	4	108	43	65	
Total				30	756	301	455	

Sem. 5	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
						40%	60%	
5	LEX 5111		Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) Nivel Básico Superior	3	81	32	49	
	FAT 5112		Dramaturgia	3	135	54	81	No procede
	FAT 5113		Práctica Inicial o Temprana	3	135	54	81	No procede
	FAT 5114		Actuación y Comedia	10	270	108	162	Realismo Internacional: Evaluación de Ciclo
	FAT 5115		Historia del Teatro Chileno	3	108	43	65	Historia del Teatro Latinoamericano
	FAT 5116		Cuerpo y Espacio	4	108	43	65	Coreografías y Partituras Corporales
	FAT 5117		Técnica Vocal para la Comedia	4	108	43	65	Diálogo y Texto Dramático
Total				30	945	377	568	
Sem. 6	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
						40%	60%	
6	FAT 6111		Espacio Escenográfico	4	108	43	65	No procede
	FAT 6112		Comunicación, Discurso y Teatralidades	3	108	43	65	No procede
	FAT 6113		Actuación y Tragedia	10	270	108	162	Actuación y Comedia
	FAT 6114		Prácticas de la Acrobacia	4	108	43	65	Cuerpo y Espacio
	FAT 6115		Producción Teatral	3	108	43	65	No procede
	FAT 6116		Canto	4	81	32	49	No procede
	FAT 6117		Formación Complementaria	2	108	43	65	No procede
Total				28	783	312	471	
Sem. 7	CODIGO		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
						40%	60%	
7	COE 7111		Lectura y Escritura para el Desarrollo Profesional	3	108	43	65	No procede
	FAT 7112		Técnica Vocal para la Tragedia	4	108	43	65	Técnica Vocal para la Comedia
	FAT 7113		Estética Escénica	3	108	43	65	Introducción a la Estética e Historia del Arte
	FAT 7114		Introducción a la Investigación en Artes Escénicas	3	108	43	65	No procede
	FAT 7115		Poética Escénica Contemporánea	10	270	108	162	Actuación y Tragedia
	FAT 7116		Doblaje	3	108	43	65	No procede
	FAT 7117		Prácticas de la Danza	4	108	43	65	Prácticas de la Acrobacia
Total				30	918	366	552	

Sem. 8			ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
	CODIGO							
8	FAT 8111		Diseño Integral	4	108	43	65	Espacio Escenográfico
	FAT 8112		Dirección Teatral	5	81	32	49	No procede
	FAT 8113		Investigación en Artes Escénicas	4	108	43	65	Introducción a la Investigación en Artes Escénicas
	FAT 8114		Performatividades del Siglo XXI	10	270	108	162	Poética Escénica Contemporánea
	FAT 8115		Actuación Frente a Cámara	5	216	86	130	No procede
	FAT 8116		Formación Complementaria	2	108	43	65	No procede
Total				30	891	355	536	
Sem. 9			ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
	CODIGO							
9	SIT 9111		Sello Upla	6	162	65	97	No procede
	FAT 9112		Tesina	10	378	151	227	Introducción a la Investigación en Artes Escénicas
	FAT 9113		Montaje Profesional	14	432	173	259	1 a 51
Total				30	810	324	486	



Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

Constancia N° 010 Comisión N° 3 Docencia sobre conformidad al Rediseño de la carrera Teatro

Veronica Patricia Pasten Valenzuela <vpasten@upla.cl> 13 de agosto de 2025, 17:38
Para: Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>
Cc: Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, Cristian Carvajal Muquillaza <cristian.carvajal@upla.cl>

Estimada María Soledad Hochstetter
Secretaria General
Presente

Junto con saludar, y en virtud del Memorándum Nro. 141/2025, que remite antecedentes de **REDISEÑO CARRERA DE TEATRO**, envío a usted constancia N° 010 de la sesión N° 15, con fecha 13 de agosto 2025, y de acuerdo a las funciones y atribuciones del Senado, según Decreto Exento 2039/2024, acordó la conformidad al Rediseño de la Carrera de TEATRO, para su presentación en la sesión ampliada del Senador Universitario de nuestra casa de Estudios.

Atentamente

Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta
Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado



www.upla.cl

Verónica Pastén Valenzuela
Académica
Carrera Educación Diferencial
Facultad de Ciencias de la Educación
vpasten@upla.cl
Teléfono: +56322205378
Anexo: 5378

Toda la información y los adjuntos de este mensaje están dirigidos al destinatario del correo y puede contener información privilegiada o confidencial, por lo mismo su uso es exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted recibe el mensaje y no es el destinatario indicado, se le notifica que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor informar a su emisor y proceda a su eliminación.

 Constancia 010 Comisión N° 3 conformidad Carrera de Teatro.pdf
290K

Comisión N° 3

Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado

Constancia

010/2025

La Presidenta de la Comisión permanente N°3 "Docencia Universitaria" del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión N° 15, de fecha 13 de agosto del 2025, revisó la propuesta de **rediseño de la Carrera de Teatro** presentada por la Vicerrectoría Académica, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario que corresponda.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta

Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado
Senado Universitario

Valparaíso, 13 de agosto de 2025.

VPC/CCM

MEMORÁNDUM N° 141/2025

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES REDISEÑO CARRERA DE TEATRO

FECHA : VALPARAÍSO, agosto 7 de 2025

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la presentación ante el Senado Universitario, para su aprobación, del rediseño curricular de la Carrera de Teatro.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Memorándum Nro. 012/2025 DEIC
- Perfil de egreso
- Plan de estudio
- Malla curricular
- Matriz de tributación
- Acta consejo de Facultad

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
Archivo

MEMORÁNDUM N° 12/2025

De: **Dr. Rodrigo Ruay Garcés**
Director de Estudios e Innovación Curricular

A: **Cecilia Correa Arriagada**
Vicerrectora Académica

Ref: Rediseño curricular de la carrera Teatro

Fecha: Valparaíso, 07 de agosto 2025

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludarla y en referencia a los productos curriculares enviados el 21 de julio del presente año, en el cual presenta la documentación para el rediseño curricular de la carrera de Teatro, que adjunta los siguientes documentos: perfil de egreso, distribución de horas del plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación, acta de reunión de la Facultad.

Esta Dirección, atendiendo a los principios curriculares de pertinencia, coherencia, consistencia interna, equilibrio y articulación, que se deben cautelar en los diseños y rediseños curriculares; además de las orientaciones del Modelo Educativo (D.E 1552/2024), D.E 0026/2025 y D.E 0645/2024; manifiesta lo siguiente:

1. Del Perfil de egreso resumido y listado de competencias:

El perfil resumido se presenta con la extensión requerida de un máximo de 200 palabras; 6 competencias formación disciplinar, 1 competencia sello instrumental y 1 competencia sello UPLA (documento que se adjunta)

2. Del Plan de estudios en formato institucional:

Se ajusta a 270 SCT distribuidos en 09 semestres y con actividades curriculares que establecen prerrequisitos (documento que se adjunta).

3. De la Malla curricular:

Es la expresión gráfica del plan de estudios y contiene todas las áreas formativas definidas en el Modelo Educativo y es coherente y consistente con el Plan de estudio de la carrera y la matriz de tributación (documento que se adjunta).

4. De la Matriz de tributación:

Presenta todas las actividades curriculares del Plan de estudio y los niveles de tributación a las competencias del perfil de egreso definidas en cada ciclo formativo (documento que se adjunta).

5. Acta de aprobación consejo de facultad:

Da cuenta de la aceptación y participación del cuerpo académico en el consejo de Facultad.

En atención a lo anteriormente señalado, se da V°B a la carrera de Teatro y se recomienda la evaluación, seguimiento y monitoreo sistemático del proyecto formativo en función del aseguramiento integral de la calidad interna de los procesos formativos.


Dr. Rodrigo Ruay Garcés
FIRMA
Dirección de Estudios e Innovación Curricular
Universidad de Playa Ancha



DEIC/cce
CC. Director carrera
Secretaría/o Facultad.
Secretaría Vra.

Valparaíso, julio 07 de 2025

CONSTANCIA

Quien suscribe, Eugenio Tassara Hoy, Secretario Académico de la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha, deja constancia que, en reunión del Consejo de Facultad realizada el día 07 de julio de 2025, sus integrantes tomaron conocimiento y aprobaron la documentación presentada correspondiente a la carrera de Teatro, en los siguientes términos:

Perfil de Egreso: aprobado sin observaciones.

Plan de Estudios: aprobado sin observaciones.

Estructura Curricular: aprobada sin observaciones.

Matriz de Tributación: aprobada sin observaciones.

Asimismo, se deja constancia de que cualquier modificación futura en las competencias sello, transversales y complementarias quedará sujeta a revisión y actualización por parte de la Vicerrectoría Académica.



EUGENIO TASSARA HOY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ARTE

PERFIL DE EGRESO CARRERA TEATRO

Perfil de egreso (resumido)

El/la egresado/a de Teatro como participante de la vida cultural de una determinada comunidad es capaz de desarrollar proyectos de obras vinculadas al patrimonio para el desarrollo de la cultura local y nacional. En su función de producción artística crea imaginarios a partir de la noción de memoria como eje entre los lenguajes del arte y el patrimonio. En ese sentido, interpreta enfoques transdisciplinarios de la cultura visual con un fuerte sentido de aplicación en prácticas educativas a través de la implementación de proyectos educativos. A su vez, desde las prácticas y propuestas estéticas multiculturales, aplica técnicas de análisis educativo. Como gestor de la cultura, diseña y construye proyectos ópticos y sonoros a través del lenguaje multimedial utilizando métodos indagatorios tecnológicos para establecer vínculos entre cuerpo, imagen y sonido. Como profesional del arte escénico produce conocimiento a partir de la teoría de la imagen multimedial, con el uso de herramientas tecnológicas y metodológicas artísticas de trabajo narrativo. Para dar cuenta de las competencias fundamentales del arte aplica técnicas de investigación y producción que vinculen el espacio público con el lenguaje del arte.

El licenciado en Teatro promueve el trabajo interdisciplinar para integrar distintas visiones del arte en su desarrollo profesional. Desarrolla investigaciones ligadas a su rol profesional como base de la creación artística. Desde el área teórica, evalúa producciones culturales para la extracción de información relevante y reflexiona críticamente sobre los ámbitos específicos de su disciplina. Para ello, interpreta adecuadamente los signos y símbolos de la cultura local y universal para aplicarlos en su disciplina.

Competencias Disciplinarias:

1. Promueve el trabajo interdisciplinar para integrar distintas visiones del arte en su desarrollo profesional, reflexionando críticamente sobre ámbitos específicos de su profesión.
2. Explica los fundamentos históricos del teatro universal, latinoamericano y chileno desde la relación entre práctica y contexto de producción para la valoración del desarrollo de la disciplina.
3. Domina los aspectos teóricos y prácticos ligados al uso de la voz para la integración de diversas técnicas, procedimientos, estrategias en sus contextos profesionales.
4. Domina los aspectos teóricos y prácticos relacionados con el movimiento para la integración de diversas técnicas, procedimientos, estrategias en sus contextos profesionales.
5. Interpreta adecuadamente las teorías y modelos de reconocimiento de signos y símbolos de la cultura local y universal para aplicarlos en investigaciones y creaciones en su disciplina. (Evaluación Ciclo Licenciatura)
6. Demuestra conocimientos teóricos y prácticos diversos sobre los símbolos culturales y los contextos de comunicación del rol profesional para el desarrollo de propuestas de creación en artes escénicas. (Evaluación ciclo inicial; evaluación ciclo profesional)

Competencias transversales

Sello Instrumental

1. Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social

Sello UPLA

2. Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: TEATRO

[illegible]

Remite Memorándum N°051/2025 - rediseño carrera Teatro

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

25 de agosto de 2025, 17:59

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>, Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°051/2025, relativo al rediseño de la carrera de Teatro.

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaría

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



2 adjuntos



2. PLAN ESTUDIOS TEATRO 2025 (1).xlsx

54K



MEMO 051-2025 - AJU - REDISEÑO CARRERA TEATRO.pdf

4380K